

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVEONLINE
SUMINISTROS S.A. DEL 30 DE MARZO DE 2020**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de la compañía, me permito presentar a ustedes el informe correspondiente al balance económico y a la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2019.

- En el 2019 la compañía consolidó sus clientes prestando una gama de servicios que permitieron mantener la rentabilidad en el ejercicio económico.
- La Administración de la compañía ha cumplido a cabalidad con las obligaciones tributarias y societarias establecidas en la ley.
- Durante el ejercicio económico del año 2019, la compañía se mantuvo en las condiciones legales necesarias para realizar su actividad en cuanto se presente el requerimiento.

Durante el ejercicio económico precedente, quienes dirigimos administrativamente la empresa, nos hemos preocupado de cumplir y hacer cumplir con:

Las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Empresa,

Que todas las normas, leyes, y reglamentos sobre derechos de Autor y de Propiedad Intelectual, sean respetadas tanto en el establecimiento de procedimientos de información, cuanto en el uso de recursos para nuestras ofertas y contratos.

Finalmente se ha dado cumplimiento a los objetivos de la compañía fijados para el año 2019.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar al personal de la empresa mi agradecimiento por el esfuerzo desarrollado que ha permitido obtener buenos resultados y que demuestra el compromiso de nuestros colaboradores hacia el desarrollo de la Empresa.

Atentamente,



DIEGO NAIN CORRALES ARAUZ
Gerente General
PROVEONLINE SUMINISTROS S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROVEONLINE SUMINISTROS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 4 días del mes de mayo de 2020, a las 13h30, en esta ciudad de Quito, en la Av. 6 de Diciembre N49-276 y de los Álamos, y conforme a la facultad otorgada en la Ley y en los Estatutos Sociales de la misma, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de ACCIONISTAS de la Compañía PROVEONLINE SUMINISTROS S.A., los siguientes ACCIONISTAS:

CEDULA DE CIUDADANIA	ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
1708652738	CORRALES ARAUZ DIEGO NAIN	320	40%
1708840697	MATA ARBOLEDA NIVIA MARISOL	240	30%
1720481348	CORRALES MATA MARTIN NICOLAS	240	30%

Actúan el señor Martín Nicolás Corrales Mata como Secretario Ad-hoc, lo cual es aprobado por todos los accionistas presentes, y como Presidente Ad-hoc de la Junta, la señora Nivia Marisol Mata Arboleda, lo cual es aprobado por todos los accionistas presentes.

La Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. Secretaría informa que revisado el Libro de Accionistas y Acciones se verifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía. Los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROVEONLINE SUMINISTROS S.A., para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de la Presidente de la Compañía.
- 2) Designación para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, la autorización del correspondiente registro.

El orden del día es aprobado por unanimidad y se lo pasa a tratar punto por punto.

- 1) Designación de la Presidente de la Compañía.

El señor Diego Nain Corrales Arauz informa a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que por convenir a la compañía es necesario designar un nuevo Presidente de la compañía, por lo que propone la designación de Presidente de la Compañía PROVEONLINE SUMINISTROS S.A. a la señora NIVIA MARISOL MATA ARBOLEDA. Propuesta y elevada la moción los Accionistas deciden designar por unanimidad a la señora NIVIA MARISOL MATA

ARBOLEDA como Presidente de la compañía PROVEONLINE SUMINISTROS S.A., por el período estatutario de CINCO años.

2) Designación para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, la autorización del correspondiente registro.

Con relación a la designación para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, la autorización del correspondiente Registro, la Junta de Accionistas decide de forma unánime resolver el siguiente punto:

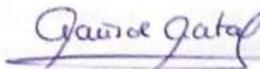
NOMBRAR al Sr. Martín Nicolás Corrales Mata, para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y autorizarlo para realizar el correspondiente registro.

Al no existir otro punto que tratar, la Presidente de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto todos los asistentes.

Se levanta la sesión siendo a las 13h00.



SR. CORRALES ARAUZ DIEGO NAIN
Accionista



SRA. MATA ARBOLEDA NIVIA MARISOL
Accionista y Presidente Ad-hoc de la Junta



SR. Martín Nicolás Corrales Mata
Accionistas y Secretario Ad-hoc de la Junta

Quito, 4 de mayo de 2020

Señora
NIVIA MARISOL MATA ARBOLEDA
Presente -

De mi consideración:

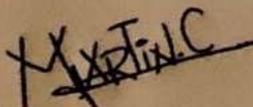
Me es grato comunicar a usted que en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía PROVEONLINE SUMINISTROS S.A., celebrada el día 4 de mayo de 2020, usted ha sido designada para desempeñar el cargo de Presidente de la compañía, el mismo que lo desempeñará por el periodo estatutario de 5 años.

Independientemente de la finalización del periodo para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazada.

Sus deberes y atribuciones se encuentran descritos en el artículo vigésimo del Estatuto Social de la compañía, el mismo que se encuentra incluido en la Escritura Pública de la constitución de la compañía PROVEONLINE SUMINISTROS S.A., otorgada el 9 de febrero de 2012, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 7 de marzo de dos mil doce, bajo inscripción No. 689, repertorio No. 9376.

En nombre de la compañía me complace darle a conocer esta merecida designación.

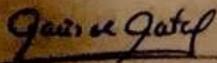
Atentamente,



Sr. Martín Nicolás Corrales Mata
SECRETARIO AD-HOC

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía PROVEONLINE SUMINISTROS S.A.

Quito, 4 de mayo de 2020



Sra. NIVIA MARISOL MATA ARBOLEDA
C.C. 1788840697
Nacionalidad: Ecuatoriana.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROVEONLINE SUMINISTROS S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 de marzo de 2020, a las 13h30, en esta ciudad de Quito, en la Av. 6 de Diciembre N49-276 y de los Álamos, y conforme a la facultad otorgada en la Ley y en los Estatutos Sociales de la misma, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de ACCIONISTAS de la Compañía PROVEONLINE SUMINISTROS S.A., los siguientes ACCIONISTAS:

CEDULA DE CIUDADANIA	ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
1708652738	CORRALES ARAUZ DIEGO NAIN	440	55%
1710565639	DOBRONSKY CASTRO DIANA KATERINE	40	5%
1708840697	MATA ARBOLEDA NIVIA MARISOL	40	5%
1707588602	RODRIGUEZ DUEÑAS JAIME VINICIO	280	35%

Actúan además, la señora Nivia Marisol Mata Arboleda como Secretaria, lo cual es aprobado por todos los ACCIONISTAS presentes, Preside la Junta el señor Jaime Vinicio Rodríguez Dueñas.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. Secretaria informa que revisado el Libro de Accionistas y Acciones se verifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía. Los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROVEONLINE SUMINISTROS S.A., para tratar el único punto del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2020.
4. Lectura y aprobación del Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2019.
5. Distribución y destino de las utilidades del período.
6. Designación para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y a continuación se proceden a tratarlo, sobre lo cual los accionistas declararan estar lo suficientemente informados, además de que los documentos a los que se refieren han sido puestos a su disposición.

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe de labores correspondientes al año 2019 y pone a consideración de los señores accionistas de la compañía para su aprobación. En el informe se refleja el cumplimiento de las normas legales vigentes y del estatuto de la compañía, así como de las metas previstas para el año 2019.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad, **RESUELVE:**

1.1.- APROBAR el informe de labores de la Gerente General de la compañía. El señor Diego Nain Corrales Arauz se abstiene de votar al ser el Gerente General.

2. Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Comisario de la compañía da lectura a su informe de los estados financieros correspondientes al año 2019 y pone a consideración de los señores accionistas de la compañía para su aprobación.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad, **RESUELVE:**

2.1.- APROBAR el informe del comisario de la compañía.

3. Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2020.

La Junta decide por unanimidad elegir al señor Carlos Andrés Pérez Vidal como comisario para el periodo del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

4. Lectura y aprobación del Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2019.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta y pone a consideración de los señores ACCIONISTAS, los estados financieros de la compañía, que estuvieron a disposición de los accionistas previamente para su análisis.

Luego de ser leídos y analizados, la Junta Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS por unanimidad, **RESUELVE:**

4.1.- APROBAR por unanimidad, los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 sin observación alguna.

5. Distribución y destino de las utilidades del periodo.

Toma la palabra la Gerente General y mociona a la Junta que las utilidades del ejercicio 2019 generadas sean distribuidas entre los ACCIONISTAS a prorrata de su participación en la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS por unanimidad, **RESUELVE:**

5.1- DISTRIBUIR las utilidades del ejercicio 2019 entre los ACCIONISTAS de la compañía a prorrata de su participación en la compañía.

6. Designación para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS.

La Junta General Extraordinaria Universal de ACCIONISTAS nombra por unanimidad a la Secretaria de la Junta la redacción del Acta.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta de la Junta de Accionistas. Minutos más tarde se reinstala la sesión, el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas es leída, aprobada de forma unánime y suscrita para constancia por parte del Presidente de la Junta, los accionistas de la Compañía, y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados. Se dispone de igual forma se incorpore al expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General de 2019.
- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio económico del año 2018.

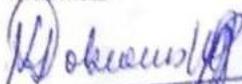
Concluye la Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS siendo 14h30, firmado para constancia el Presidente, los accionistas de la compañía, y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Se levanta la sesión.



SR. CORRALES ARAÚZ DIEGO NAIN

Accionista



SRA. DOBRONSKY CASTRO DIANA KATERINE

Accionista

Quito, 29 de Abril de 2020

Señores
PROVEONLINE SUMINISTROS S.A.
Ciudad.-

Ref: Notificación de Cesión de Acciones.

De nuestra consideración

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted para los fines legales consiguientes la siguiente transferencia de acciones:

- a. El accionista, el señor, **JAIME VINICIO RODRÍGUEZ DUEÑAS** con cédula de ciudadanía número 1707588602, y su cónyuge **DIANA KATERINE DOBRONSKY CASTRO** con cédula de ciudadanía número 1710565639, han transferido a favor de la señora **NIVIA MARISOL MATA ARBOLEDA** con cédula de ciudadanía número 1708840697, la cantidad de doscientas acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, por un valor total de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$200,00) correspondiente al 25% del total del paquete accionario de la compañía.
- b. El accionista, el señor, **JAIME VINICIO RODRÍGUEZ DUEÑAS** con cédula de ciudadanía número 1707588602, y su cónyuge **DIANA KATERINE DOBRONSKY CASTRO** con cédula de ciudadanía número 1710565639, han transferido a favor del señor **MARTIN NICOLAS CORRALES MATA** con cédula de ciudadanía número 1720481348 con cédula de ciudadanía número 1708840697, la cantidad de ochenta acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, por un valor total de ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$80,00) correspondiente al 10% del total del paquete accionario de la compañía.
- c. El accionista, el señor, **DIEGO NAIN CORRALES ARAUZ** con cédula de ciudadanía número 1708652738, y su cónyuge **NIVIA MARISOL MATA ARBOLEDA** con cédula de ciudadanía número 1708840697, han transferido a favor del señor **MARTIN NICOLAS CORRALES MATA** con cédula de ciudadanía número 1720481348 con cédula de ciudadanía número 1708840697, la cantidad de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, por un valor total de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD \$120,00) correspondiente al 15% del total del paquete accionario de la compañía.
- d. La accionista, la señora, **DIANA KATERINE DOBRONSKY CASTRO** con cédula de ciudadanía número 1710565639, y su cónyuge **JAIME VINICIO RODRÍGUEZ DUEÑAS** con cédula de ciudadanía número 1707588602, han transferido a favor

del señor **MARTIN NICOLAS CORRALES MATA** con cédula de ciudadanía número 1720481348 con cédula de ciudadanía número 1708840697, la cantidad de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$40,00) correspondiente al 5% del total del paquete accionario de la compañía.

De acuerdo al siguiente detalle:

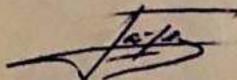
Fecha	Cedente	Cesionario	Número de acciones	Valor Total	Porcentaje Accionarial
28/Abril/2020	Jaime Vinicio Rodríguez Dueñas C.C. 1707588602 Diana Katerine Dobronsky Castro C.C. 1710565639	Nivia Marisol Mata Arboleda C.C. 1708840697	200	USD \$ 200	25%
28/Abril/2020	Jaime Vinicio Rodríguez Dueñas C.C. 1707588602 Diana Katerine Dobronsky Castro C.C. 1710565639	Martín Nicolás Corrales Mata C.C. 1720481348	80	USD \$ 80	10%
28/Abril/2020	Diego Nain Corrales Arauz C.C. 1708652738 Nivia Marisol Mata Arboleda C.C. 1708840697	Martín Nicolás Corrales Mata C.C. 1720481348	120	USD \$ 120	15%

28/Abril/2020	Diana Katerine Dobronsky Castro C.C. 1710585639 Jaime Vinicio Rodríguez Dueñas C.C. 1707588602	Martín Nicolás Corrales Mata C.C. 1720481348	40	USD \$ 40	5%
---------------	---	---	----	--------------	----

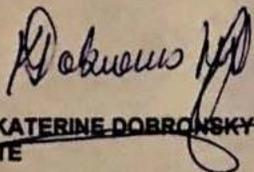
En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la cesión y transferencia antes descrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Cedentes y Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, la inversión es nacional.

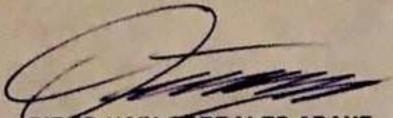
Atentamente,



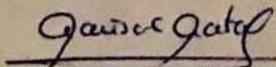
JAIME VINICIO RODRÍGUEZ DUEÑAS
CEDENTE



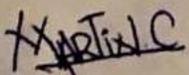
DIANA KATERINE DOBRONSKY CASTRO
CEDENTE



DIEGO NAIN CORRALES ARAUZ
CEDENTE



NIVIA MARISOL MATA ARBOLEDA
CEDENTE - CESIONARIA



MARTIN NICOLAS CORRALES MATA
CESIONARIO

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Por este medio, el accionista JAIME VINICIO RODRÍGUEZ DUEÑAS con cédula de ciudadanía número 1707588602, y su cónyuge DIANA KATERINE DOBRONSKY CASTRO con cédula de ciudadanía número 1710565639, ceden y transfieren sin reserva ni limitación alguna, a favor de la señora NIVIA MARISOL MATA ARBOLEDA con cédula de ciudadanía número 1708840697, doscientas acciones de la compañía PROVEONLINE SUMINISTROS S.A., con todos los derechos y obligaciones derivadas de las mismas, y al señor MARTIN NICOLAS CORRALES MATA con cédula de ciudadanía número 1720481348, ochenta acciones de la compañía PROVEONLINE SUMINISTROS S.A., con todos los derechos y obligaciones derivadas de las mismas.

El accionista DIEGO NAIN CORRALES ARAUZ con cédula de ciudadanía número 1708652738, y su cónyuge NIVIA MARISOL MATA ARBOLEDA con cédula de ciudadanía número 1708840697, ceden y transfieren sin reserva ni limitación alguna, a favor del señor MARTIN NICOLAS CORRALES MATA con cédula de ciudadanía número 1720481348, ciento veinte acciones de la compañía PROVEONLINE SUMINISTROS S.A., con todos los derechos y obligaciones derivadas de las mismas.

La accionista DIANA KATERINE DOBRONSKY CASTRO con cédula de ciudadanía número 1710565639, y su cónyuge JAIME VINICIO RODRÍGUEZ DUEÑAS con cédula de ciudadanía número 1707588602, ceden y transfieren sin reserva ni limitación alguna, a favor del señor MARTIN NICOLAS CORRALES MATA con cédula de ciudadanía número 1720481348, cuarenta acciones de la compañía PROVEONLINE SUMINISTROS S.A., con todos los derechos y obligaciones derivadas de las mismas.

Por su parte la señora NIVIA MARISOL MATA ARBOLEDA con cédula de ciudadanía número 1708840697, y el señor MARTIN NICOLAS CORRALES MATA con cédula de ciudadanía número 1720481348, aceptan la presente cesión por así convenir a sus intereses.

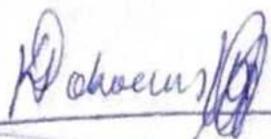
La compañía PROVEONLINE SUMINISTROS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Tercera del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el 9 de febrero de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 7 de marzo de 2012.

Para constancia suscriben,

Quito, 28 de abril del 2020.



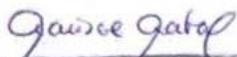
JAIME VINICIO RODRÍGUEZ DUEÑAS
CEDENTE



DIANA KATERINE DOBRONSKY CASTRO
CEDENTE



DIEGO NAIN CORRALES ARAUZ
CEDENTE



NIVIA MARISOL MATA ARBOLEDA
CEDENTE - CESIONARIA



MARTIN NICOLAS CORRALES MATA
CESIONARIO